

Considerado Nº 1862 Exp. 2023-25-3-002634

Montevideo, 15 MAYO 2023

ASUNTO: Resolución N°1031/023, Acta N°14, de fecha 10 de mayo de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso rectificar la Resolución N°912, Acta N°12, de fecha 26 de abril de 2023 del Consejo Directivo Central, estableciéndose que: donde dice: "... en el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre..."; debe decir: "...en el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre...".

CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la página web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, quienes deberán notificar a las direcciones liceales.

Cumplido pase a División Hacienda para su conocimiento y demás efectos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:



